



Ilustre Municipalidad de
La Serena

PERMISO Nº 04/126


Vista la solicitud presentada por LISSETTE BOUSELLET, R.U.T. [REDACTED] respectivamente, en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a MODULO DE 36 M2 para DOMOS PARA MASAJES en sector "J" frente al EDIFICIO SAN SEBASTIAN en Avenida del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO Nº 12.250/1238 de fecha 06 de Noviembre del 2019 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2018 hasta el 15 de Marzo del 2020.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. Nº 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. Nº 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN Nº 12619 DE FECHA 28 de Noviembre de 2019 POR \$50865.-
FOLIO 11675143.-




PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS

La Serena, 29 de Noviembre de 2019.

Distribución:

- Interesado.
 - Correlativo.
- PNP/RVA